

Fecha: 27-05-2026
 Medio: El Insular
 Supl.: El Insular
 Tipo: Noticia general

Pág.: 12
 Cm2: 441,1
 VPE: \$ 278.352

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: No Definida

Título: **Se abrió convocatoria del Fondo Cultura Puente Chacao**

Se abrió convocatoria del Fondo Cultura Puente Chacao

La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad de Los Lagos, busca fortalecer el patrimonio cultural del territorio mediante el financiamiento de proyectos con pertinencia local, vinculados a saberes, oficios, tradiciones, memoria e identidad.

Para el año 2026 se contempla un fondo de 450 millones de pesos, como parte de una implementación proyectada para tres años consecutivos que tiene un monto total de \$1500 millones de pesos. Estos recursos permitirán apoyar iniciativas de formación, difusión, creación y producción cultural que contribuyan a preservar y proyectar el patrimonio y la identidad cultural del territorio.

Al respecto el seremi del MOP Los Lagos, Jayro Quinteros Mayne, recordó que **“esta iniciativa surge como una medida compensatoria del proyecto Puente Chacao, por cuanto, en el marco del Estudio de Impacto Ambiental (2001), la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) estableció acciones para mitigar posibles efectos sobre la identidad y cultura del Archipiélago de Chiloé, asociados a la pérdida de su condición de insularidad”**.

“Esperamos que este Fondo Concursable de Cultura Puente Chacao signifique un impulso al desarrollo, mejoramiento y protección del patrimonio cultural de todo el Archipiélago de Chiloé y de las comunas vecinas de Maullín y Calbuco”, enfatizó Jayro Quinteros.

Podrán postular personas naturales y personas jurídicas de

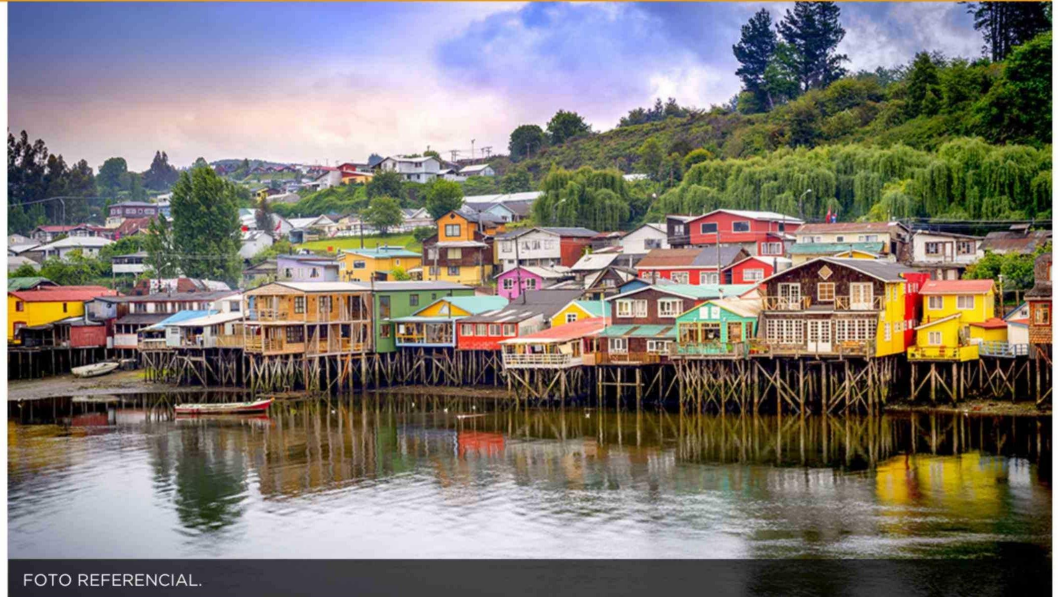


FOTO REFERENCIAL.

derecho privado que demuestren una trayectoria de trabajo en la preservación del patrimonio cultural del territorio, con proyectos orientados al rescate de saberes y tradiciones, así como iniciativas de formación, difusión, fortalecimiento de oficios tradicionales, de circuitos de comercialización y de turismo patrimonial, entre otras, que ayuden a potenciar la identidad local en

todas sus formas. Por su parte Marco Silva, alcalde de Calbuco señaló: **“Agradezco la celeridad que ha puesto el gobierno en activar estos recursos, pues se ha adelantado su gestión desde 2028 a 2026 y ello va en beneficio directo de nuestras comunas, en particular centraremos las charlas de orientación en la localidad de pargua y alrededores donde**

tenemos muchas agrupaciones culturales esperando estos fondos”.

Las postulaciones deberán realizarse entre los días 26 de mayo y 25 de junio, a través de la plataforma digital oficial habilitada en el sitio web: vialidad.mop.gob.cl, donde se encuentran disponibles el formulario de postulación, las bases administrativas, los requisitos y el calendario.